

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil trece, a las trece horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, parroquia Torquí, Lotización Santa Beatriz, lomas de prosperina Calle 18-I No. 205, km. 7 ½ vía a Daule, se reúnen los señores accionistas de la compañía **ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A.**, quienes representan el 100% de las acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 0.04 cada una, el Ing. Marcos Augusto Aguirre Aguilera, propietario de 33.250 acciones ordinarias y nominativas y la Ing. María del Pilar Aguirre Aguilera, propietaria de 1.750 acciones ordinaria y nominativa.

La compañía ONIXCORP, se encuentra representada por el señor, Mario Andres Romo-Leroux Aguirre en calidad de Gerente General; y el Ing. Marcos Augusto Aguirre Aguilera, en calidad de Presidente de la misma.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **US\$ 1.400,00** (Un mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América).

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar: Preside la sesión el Ing. **Marcos Augusto Aguirre Aguilera**, en su calidad Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor **Mario Andrés Romo-Leroux Aguirre**.

- Conocer y Aprobar el informe de Conciliación de Patrimonio Neto de NEC A NIIF para PYMES al 31 de Diciembre del 2011, así como los ajustes correspondientes, requerido por la Superintendencia de Compañías
- Aprobación de la asesoría por parte del Ing. Fidel Cabezas V. en la implementación de las NIIF, como personal externo de apoyo.

El Presidente, ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalada la sesión.

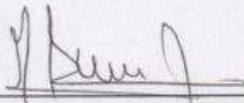
La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- **Aprobar el informe de Conciliación de Patrimonio Neto de NEC a NIIF para PYMES, al 31 de Diciembre del 2011, preparado por la Administración de ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A**
- **Aprobación de la asesoría por parte del Ing. Fidel Cabezas, en la implementación de las NIIF, como personal externo de apoyo.**
- **Aprobación de los Asientos de ajuste iniciales y finales por el año de transición, para la conversión de NEC a NIIF de los Estados Financieros cortados al 31 Diciembre de 2011**

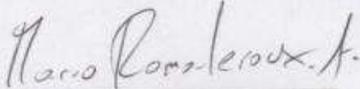
Finalmente los accionistas manifiestan que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, la Secretaría procede a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por los accionistas presentes, con lo cual la secretaria levanta la sesión a las 18 horas del día quince de Abril del 2013 y da por concluida la Junta General de Accionistas.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de Abril del 2013.



**Ing. Marcos Augusto Aguirre Aguilera.**  
**Presidente/Accionista**



**Sr. Mario Andrés Romo-Leroux Aguirre**  
**Secretario de la Junta.**

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del 2013, a las trece horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, parroquia Torquí, Lotización Santa Beatriz, lomas de prosperina Calle 18-I No. 205, km. 7 ½ vía a Daule, se reúnen los señores accionistas de la compañía **ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A**, quienes representan el 100% de las acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 0.04 cada una, el Ing. Marcos Augusto Aguirre Aguilera, propietario de 33.250 acciones ordinarias y nominativas y la Sra. María del Pilar Aguirre Aguilera, propietaria de 1.750 acciones ordinaria y nominativa.

La compañía **ONIXCORP**, se encuentra representada por el señor, Mario Andrés Romo-Leroux Aguirre en calidad de Gerente General; y el Ing. Marcos Augusto Aguirre Aguilera, en calidad de Presidente de la misma.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **US\$ 1.400,00** (Un mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América).

Preside la sesión el Ing. Marcos Aguirre Aguilera y actúa como secretario el señor Mario Andrés Romo-Leroux

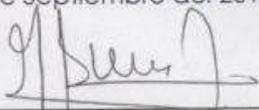
Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar:

- Aprobar los Estados Financieros de la compañía **ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A. por el ejercicio 2012.**

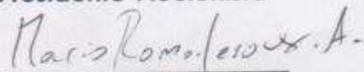
El Presidente conforme al quórum reglamentario da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalada la sesión. La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- Aprobar los Estados Financieros de la compañía **ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A por el ejercicio 2012**

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la misma, el secretario procede a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por los Accionistas, con lo cual se levanta la sesión a las 16 horas del día 30 de Septiembre del 2013 y da por concluida la Junta General de Accionistas.



Ing. Marcos Augusto Aguirre Aguilera  
Presidente-Accionista



Sr. Mario Andrés Romo-Leroux Aguirre  
Secretario de la Junta